



## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA UNIDAD DE POSGRADO FIARN

Siendo las 09:30 horas del día 24 de Junio de 2022, haciendo uso de la Sala Virtual de Video Conferencia vía **GOOGLE MEET**, [https:// meet.google.com/qyz-tikp-afr](https://meet.google.com/qyz-tikp-afr), al amparo del DU N° 026-2020 que faculta a modificar el lugar de la prestación de servicios de los trabajadores para implementar el trabajo remoto, utilizando cualquier medio o mecanismo que posibilite realizar las labores fuera del centro de trabajo, en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19, se reunieron los miembros integrantes del Comité Directivo de la Unidad de Posgrado de la FIARN, presidida por la Directora Ms.C. María Teresa Valderrama Rojas y los miembros, Ms. C. María Antonieta Gutiérrez Díaz, Mtra. Janet Mamani Ramos y Mg. Eduardo Valdemar Trujillo Flores, actuando como Secretaria la Ms. C. María Antonieta Gutiérrez Díaz, para tratar lo siguiente:

Se aprueba el **ACTA N° 12\_2022\_CD.UPG.FIARN** del 10 de Junio del 2022

### **DESPACHO:**

1. Solicitud de designación del jurado revisor para el informe final de la tesis titulada "EL CONOCIMIENTO Y SU RELACIÓN EN LA ACTITUD ECOLÓGICA FRENTE A LA CONTAMINACIÓN POR PLÁSTICOS EN ESTUDIANTES DE NIVEL SECUNDARIA EN EL DISTRITO DE SAN MARTÍN DE PORRES LIMA- PERÚ, 2021", presentado por Leny Joan Orbeago Pinedo.
2. Educación a distancia de la unidad de posgrado de la facultad de ingeniería ambiental y de recursos naturales, el documento del Proyecto Normativo que establece disposiciones para la prestación del servicio educativo superior universitario bajo las modalidades semipresencial y a distancia, establece el modelo de licenciamiento de programas para dichas modalidades y modifica el reglamento del procedimiento de Licenciamiento Institucional.

### **INFORME:**

**La Directora Ms.C. María Teresa Valderrama Rojas:**

1. Se ha dado trámite a todas las documentaciones recibidas.
2. No hay ningún reclamo de ningún tipo

### **PEDIDO:**

No hay ningún pedido.

### **AGENDA:**

1. **PLAN DE ESTUDIOS POR COMPETENCIA DEL PROGRAMA DE LA MAESTRÍA "GESTIÓN AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE" DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.**
2. **TRAMITE DE CONSTANCIA DE EGRESADO.**



### Desarrollo de la Agenda

1. Que, Visto el Plan de Estudios por Competencia del Programa de la Maestría “GESTIÓN AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE” de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao.

Luego de lo cual los miembros de Comité Directivo acuerdan, por consenso.

#### **ACUERDO 01:**

Se **APRUEBA** el la Actualización del PLAN DE ESTUDIOS POR COMPETENCIAS DEL PROGRAMA DE LA MAESTRÍA “GESTION AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE” de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao.

2. Que, visto los documentos siguientes para el TRAMITE DE CONSTANCIA DE EGRESADO de:  
248\_UPGF\_15.06.2022\_CONSTANCIA DE EGRESO\_CAMAN TUESTA ROYSER  
254\_UPGF\_20.06.2022\_CONSTANCIA DE EGRESO\_VIDAL GUARNIZ KAREN LIZETH  
260\_UPGF\_21.06.2022\_CONSTANCIA DE EGRESO\_CÁRDENAS LÓPEZ WALTER JHONY  
267\_UPGF\_22.06.2022\_CONSTANCIA DE EGRESO\_MOROCHO SURITA MARCO ANTONIO

A la verificación establecida en el Reglamento General de Estudios de la UNAC (RNº 185-2017-CU el art. 104º):

- |                                     |                                     |
|-------------------------------------|-------------------------------------|
| 01. Solicitud                       | <input checked="" type="checkbox"/> |
| 02. Recibo de Pago                  | <input checked="" type="checkbox"/> |
| 03. Certificado de Estudio          | <input checked="" type="checkbox"/> |
| 04. Consulta de Deudas y Pagos      | <input checked="" type="checkbox"/> |
| 05. Récord Académico para Matrícula | <input checked="" type="checkbox"/> |

#### **ACUERDO 02:**

**APROBAR** el cumplimiento de los requisitos presentado por los 4 egresados, emitir el Dictamen del Comité Directivo, para la emisión de la Constancia de Egreso por las dependencias correspondientes.

#### **ORDEN DE DIA:**

1. Que, visto el documento 253\_UPGF\_20.06.2022 \_designación del Jurado Revisor del Informe Final De La Tesis presentado por LENY JOAN ORBEGOZO PINEDO.

Luego de lo cual los miembros de Comité Directivo acuerdan, por consenso.

#### **ACUERDO 03:**

**DESIGNAR** el Jurado Revisor de la Tesis titulado: “EL CONOCIMIENTO Y SU RELACIÓN EN LA ACTITUD ECOLÓGICA FRENTE A LA CONTAMINACIÓN POR PLÁSTICOS EN ESTUDIANTES DE NIVEL SECUNDARIA EN EL DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES LIMA- PERÚ,2021”, elaborado por la egresada LENY JOAN ORBEGOZO PINEDO, para obtener el Grado de Maestro en “Gestión Ambiental para



el Desarrollo Sostenible” en la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao, a los siguientes docentes:

- |   |                                      |            |
|---|--------------------------------------|------------|
| ➤ | MG. EDUARDO VALDEMAR TRUJILLO FLORES | Presidente |
| ➤ | MTRA. JANET MAMANI RAMOS             | Miembro    |
| ➤ | DR. CESAR GUTIÉRREZ CUBA             | Miembro    |
| ➤ | MTRO. EDGAR ZARATE SARAPURA          | Miembro    |

2. Que, en Concejo de Escuela de Posgrado se trato sobre los requisitos para la Educación a distancia de la unidad de posgrado de la facultad de ingeniería ambiental y de recursos naturales, el documento del Proyecto Normativo que establece disposiciones para la prestación del servicio educativo superior universitario bajo las modalidades semipresencial y a distancia, establece el modelo de licenciamiento de programas para dichas modalidades y modifica el reglamento del procedimiento de Licenciamiento Institucional.

### **ACUERDO 02:**

**APROBAR**, una charla informativa sobre los requisitos para para la Educación a distancia de la unidad de posgrado de la facultad de ingeniería ambiental y de recursos naturales a cargo se la Dra. Noemi Zuta Arriola, se programará una Sesión Extraordinaria para el día 01 de junio del 2022 a 11 horas.

Siendo las 10:38 horas del día 24 de Junio del 2022 se dio por concluida la Sesión Ordinaria.

02/06/2022



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales

Ms. C. MARÍA TERESA VALDERRAMA ROJAS  
Directora

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales  
Unidad de Posgrado



Ms. C. María Antonieta Gutiérrez Díaz  
Secretaría Académica del Comité Directivo